

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 28 de Octubre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Septiembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de allegados Esfuerzo y Esperanza informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Noviembre del año 2021
- Horario : inicio 1900 término 2100 hrs.
- Lugar y dirección : Diagonal Sur Oriente
N° 0351

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de allegados Esfuerzo y Esperanza.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Polo CESAR TRAMOL VASQUEZ</u>	<u>15786463-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Rosa Tramol Vasquez</u>	<u>14180375-1</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Valentín Vargas Prado</u>	<u>18.047.642-2</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl